

UN MANUAL DE 800 TÉRMINOS Y EXPRESIONES CARCELARIAS

La idea nació de un preso joven, estudiante de sociología, alojado en el Penal de Devoto a mediados de los años 90. Sin ninguna experiencia carcelaria, no entendió su misión cuando un grupo de compañeros le pidió que diera "la iza" porque iban a pasar cocaína a otro pabellón y necesitaban que él vigilara por si aparecía algún guardiacárcel. El chico no se animó a preguntar qué era "la iza" (mirar y alertar) y pagó muy caro su desconocimiento cuando sus compañeros fueron descubiertos. Por su iniciativa, y por el miedo de volver a equivocarse, nació el diccionario carcelario del Centro Universitario de Devoto (CUD): un compendio de 800 palabras y expresiones que todo preso aprende a vivir y sobrevivir dentro del penal.

Mezcla de lunfardo, palabras invertidas, reinventadas o deformadas, este manual es un espejo no sólo del lenguaje carcelario sino también de la vida del preso. Como se alimenta, la manera en que se relaciona con su familia, los guardias, la Policía, los jueces. Sus formas de delinquir y, entre los detalles más destacados, los códigos internos de jerarquías entre los propios detenidos.

En la cárcel hay "pingüinos" ("giles", personas de poco respeto); "apadrinados" (jóvenes protegidos por los presos más respetados); "tumberos" (quienes llevan muchos años presos, "en la tumba"); "primarios" (presos por primera vez); "cachivaches" (internos sin conducta que se meten en líos); "kolinos" (locos) y "claveles" (los más molestos).

Las fórmulas para entablar un diálogo son precisas. "Paré y disculpe", por ejemplo, es la introducción clásica para pedir algún favor.

Las autoridades penitenciarias tampoco son todas iguales. "bomberos" o "bartuleros" son los enfermeros que se encargan de dar los sedantes. "llaveros", los que abren y cierran las puer-

tas. "cascudos" o "tortugas" fueron bautizados los guardias que hacen la requisa a los que también se los llama "cobanis". "estrelludos" son los de mayor rango, los "ofiches" (oficiales) y "ñami", los penitenciarios de menor jerarquía, generalmente los que están en las pasarelas del penal.

<Todo idioma tiene una lengua marginal. Se ha dicho siempre que para ser entendida sólo por los que la usan, como un código secreto. Algo de eso hay en la cárcel, pero yo creo que, sobre todo, es un tema de identidad>, explicó José Gobello, presidente de la Academia Porteña del Lunfardo.

<En el caso del lunfardo -explicó Gobello-, una de sus ramas viene directamente del hampa y los usos delictivos. De allí surgieron "punga", "bufoso", "escuche", "deschavar", palabras de principios de siglo que todavía se usan en el lenguaje penitenciario.

Palabras que se escuchan en prisión

- AGUA.** Aviso de acercamiento de la policía.
- ANDAR DE CULATA.** Robar el baúl de un coche o camión.
- ARMETI O CORCHITO.** Cigarrillo.
- BRIQUI.** Fósforo
- BRINDIS.** Compartir la droga.
- BUZON.** Calabozo de aislamiento.
- CAMULINA.** Sigilosamente.
- CAPACHA.** Vigilar
- CHECO.** De prepo, por la fuerza
- CHOCOLATE.** Sangre
- COSER Y BORDAR.** Cosa fácil
- ESTA DE PLUMA.** Alusión al estafador
- MAIGUAIF.** Mi esposa, del inglés "my wife".
- MALAFIO.** Comida
- PACO.** Mentira
- PACHEMBE.** Condena a prisión perpetua, "para siempre".
- PASAPIRO.** Pasaporte falso.
- VACUNADO.** Coche que tiene la patente grabada en los vidrios.

La enseñanza del español en Brasil

Los ministros de Educación de Brasil, Paulo Renato Souza, y de Argentina, Juan José Llach, se reunieron en el mes de febrero pasado en Brasilia para estudiar la enseñanza obligatoria del español en las escuelas brasileñas.

El proyecto representa un enorme desafío para el gobierno brasileño, debido a que el país no cuenta con profesores suficientes para enseñar español en todas las escuelas públicas y privadas y la capacitación de profesionales, la producción de material didáctico y la posibilidad de un intercambio de docentes han sido temas discutidos intensamente en los últimos meses por Brasil y España, país que se ha ofrecido a colaborar intensamente con el proyecto.

La posibilidad de que Argentina, país vecino de Brasil y socio en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), colabore con el proyecto educativo brasileño fue considerado por los ministros juntamente con temas como el examen nacional de revalidación de cursos, la compatibilidad de currículos en las áreas de formación profesional, la evaluación de la enseñanza de los idiomas portugués y español, y otros acuerdos de colaboración en el ámbito del MERCOSUR.

A pesar de que no está completado en la agenda de trabajo, los ministros también conversaron sobre la posible enseñanza del portugués en las escuelas argentinas. Tal posibilidad fue admitida por el presidente Fernando De la Rúa en un discurso que pronunció el año pasado, como candidato presidencial, ante un encuentro con 300 empresarios y ejecutivos de empresas brasileñas establecidas en Argentina.